

ISSN: 2683-3247

HUMANITAS

REVISTA DE TEORÍA, CRÍTICA Y ESTUDIOS LITERARIOS

VOL. 2 NÚM. 3
JULIO-DICIEMBRE
2022



UANL[®]

CENTRO
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

Humanitas

Revista de Teoría, Crítica y Estudios Literarios

<http://humanitas.uanl.mx/>

Mujeres públicas: la escritura femenina y el papel de la mujer en la revista literaria *Rueca*

Public women: female writing and the role of women in the literary magazine *Rueca*

Verónica Tadea Zúñiga Sánchez
Universidad Autónoma de Nuevo León
orcid.org/0000-0002-5870-7231

Fecha de entrega: 15-03/-2022 / **Fecha de aceptación:** 07-09-2022

Editor: Víctor Barrera Enderle. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2022, Verónica Tadea Zúñiga Sánchez. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/humanitas2.3-31>

Email: veronica.zsanchez97@gmail.com

Mujeres públicas: la escritura femenina y el papel de la mujer en la revista literaria *Rueca*

Public women: female writing and the role of women in the literary magazine *Rueca*

Verónica Tadea Zúñiga Sánchez
Universidad Autónoma de Nuevo León
veronica.zsanchez97@gmail.com

Fecha de entrega: 15-03/-2022 / Fecha de aceptación: 07-09-2022

Resumen: Este ensayo realiza un primer acercamiento a los contenidos de la revista literaria mexicana *Rueca* publicada en los años 1941-1952, publicación periódica que destaca por la particularidad de contar con un consejo editorial conformado exclusivamente por mujeres. Dicha revista transgrede el panorama literario y editorial de la época al crear un espacio propio para la escritura femenina, además de contribuir al desarrollo de redes intelectuales al realizar una acción comunicativa entre las editoras de la revista y los distintos individuos y grupos literarios y culturales del periodo.

Conceptos: Revistas literarias, *Rueca*, Públicos, Contrapúblicos, Campo Cultural.

Public women: female writing and the role of women in the literary magazine *Rueca*

Abstract: This essay is a first look into the contents of the Mexican literary magazine *Rueca*, published in the years 1941-1952, that particularly stands out because its editorial counsel was exclusively composed of women. The magazine goes against the literary and editorial landscape of the time by creating a space for female writing, besides also contributing to the development of intellectual networks by establishing communications between the magazine's editors and the different literary and cultural groups and individuals from the time.

Key words: Literary magazines, *Rueca*, Publics, Counterpublics, Cultural Field.

“No cabía en su imaginación que las mujeres mexicanas pudieran tener ideas, y menos publicarlas”.

Lilia Granillo Vázquez: *Prensa literaria de lo femenino, femenina y proto-feminista en México: fuentes para su estudio en el siglo XIX.*

Panorama de la revista literaria *Rueca*

En el año de 1941, en un salón de clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, un grupo de mujeres, jóvenes estudiantes, iniciaron la búsqueda de un espacio en el ámbito literario y cultural de la época. Ante la negativa de formar parte de otros lugares decidieron diseñar sus propios proyectos. Así nace la revista literaria *Rueca* (1941-1952).

Publicada de 1941 a 1952 de manera trimestral (con algunas interrupciones) esta revista literaria cuenta con la característica principal de ser fundada y editada únicamente por estudiantes universitarias: Carmen Toscano, María Ramona Rey, María del Carmen Millán, Ernestina de Champourcin, Emma Saro, Laura Elena Alemán, Pina Juárez Frausto, Emma Sánchez Montealvo, Margarita Mendoza López, Matha Medrano, Helena Beristáin y Lucero Lozano (Durand, M. L., Silva, G., 2019).

Dicha publicación creó admiración en el público ya que las mujeres se estaban haciendo un lugar en el campo literario, pero a la vez rechazo por la misma situación, a pesar de eso *Rueca* logró tener un lugar en la historia de las publicaciones periódicas y con el paso de los años se ha vuelto objeto de estudio de algunas investigaciones.

En 1982, Luz del Carmen Fentanes Rodríguez lleva a cabo la investigación para su tesis titulada *Índices de Rueca*, en dicha publicación logra establecer un panorama completo de la revista adentrándose en el aspecto histórico cultural de la época en la que fue publicada, una cronología completa, primeros acercamientos al contenido que proyectaba, índices de las obras publicadas por cada autor y una serie de entrevistas con algunos miembros del consejo editorial.

En 1990, Fabienne Bradu escribió el artículo “*Rueca: Una pensión para universitarias*” para la *Revista de la Universidad de México*, aquí la autora hace una alegoría comparando las revistas literarias como lugares donde se establecen lazos familiares, personas unidas por el propósito de exponer la cultura literaria. Para Bradu, *Rueca* se trata de “una pensión de estudiantes universitarias”, chicas que en un contexto difícil decidieron volverse las anfitrionas de su propio hogar como se menciona a continuación: “su nacimiento obedeció a una voluntad más histórica o social que a un programa literario. Un grupo de alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras se propuso mostrar que las mujeres también eran capaces de hacer una revista literaria” (Bradú, 1990: 1).

Destacando también momentos cronológicos de la revista (desde sus inicios en el aula de clase hasta su inminente final) en el artículo se destacan los propósitos de la revista y las relaciones entre otros grupos de intelectuales como *Tierra Nueva*, aunque dejando de lado el análisis del contenido.

Leticia Romero Chumacero llevó a cabo la investigación *Rastreado “la tarea de los tejidos y de los sueños”*. *La recepción de Rueca* (2005), aquí se puede observar otro acercamiento histórico a la revista con descripciones acerca de los miembros que conformaron

el consejo editorial, quiénes participaron en sus distintos números y descripciones de las relaciones con otros grupos de intelectuales (volviendo a mención el grupo de *Tierra Nueva*).

Lo que destaca de este artículo es la mención de la labor intelectual que estaban realizando las editoras de la revista, tomando como ejemplo a Judith Shakespeare (personaje imaginario creado por Virginia Woolf) la autora menciona que las jóvenes se volvieron un grupo muy activo y *Rueca* pronto se convirtió en un proyecto reconocido que estaba dándole visibilidad a las mujeres en el campo literario y dejar de ser “marginadas” en el ámbito de la cultura.

Para terminar con su investigación, Romero Chumacero habla acerca de la importancia de la revista en la historiografía literaria de México, aún con opiniones controversiales menciona que nadie puede negar que dicha publicación marcó un antes y un después en las letras mexicanas al presentarnos la primicia de que las mujeres también pueden publicar y dirigir.

Finalmente, una de las publicaciones más recientes es la de Lilia Solórzano Esqueda titulada *Las poetisas en la revista literaria mexicana Rueca (1941-1952)* (2018). Comenzando con un panorama histórico en donde nos da descripciones de los miembros y algunas de sus labores realizadas durante el tiempo que duró la revista, esta investigación nos da un primer acercamiento a trazar un análisis literario por los contenidos que publicaba, enfocándose en las poetisas que desfilaron por *Rueca*, podemos encontrar en sus páginas estudios de poemas completos, estrofas y sus temáticas, destacando la importancia de esta publicación periódica por brindarle un espacio a las mujeres que comenzaban su carrera literaria:

Y unas palabras muy justas para la labor que desarrolló esta revista que llegó a ser catalogada como una de las más interesantes de su

época, que no sólo dio a conocer la obra de varias poetas jóvenes y difundió la obra de aquellas con mayor solidez en el oficio, sino que destacó por una equilibrada visión en el panorama de la literatura (Solórzano Esqueda, 2018: 161).

Las publicaciones periódicas son parte importante de la historia de la literatura. Son propuestas culturales que en su tiempo permitieron la circulación de textos en distintos países, además de crear relaciones entre escritores e instituciones. *Rueca* es importante para lograr la reflexión acerca de la escritura de las mujeres, sus primeros pasos, las temáticas y cómo dieron paso a las nuevas escritoras, el apoyo que se daban mutuamente entre autoras consagradas y jóvenes y los lazos que formaban.

La mediación letrada

En su artículo “Revistas culturales y mediación letrada en América Latina”, Mabel Moraña define las revistas literarias como “un instrumento de mediación cultural (que actúa en la zona de contacto entre políticas culturales hegemónicas y proyectos alternativos, entre creación artística y grupos receptores, entre el sector intelectual o académico y el lector que es introducido al producto cultural a través de la interpretación o la selección que la publicación le presenta)” (2003: 2). Las revistas literarias son fundamentales para la historiografía cultural, pues representan un medio donde muchos escritores y agentes intelectuales comienzan su carrera, además de formar un espacio en donde se comparten ideologías, pensamientos y corrientes estéticas que van de acuerdo a la época o incluso en contra de ésta.

Como medios de publicación impresa y parte de un sistema de comunicación, las revistas literarias están relacionadas

con lo público. En el caso de *Rueca*, al ser una publicación editada por estudiantes universitarias que entraban a la cultura literaria de los años 40 (tiempo en donde la mujer comenzaba a obtener una educación superior y el ingreso a universidades), se aprecia la definición y la distinción entre lo público y lo privado, pues durante esa época no era común que las mujeres tuvieran un espacio para publicar sus textos, así el equipo editorial de la revista decidió fundar el suyo tomando en cuenta sus preferencias estéticas, así como las relaciones que querían formar.

Jorge Ribalta, en su artículo “Contrapúblicos. Mediación y construcción de públicos”, menciona que: “el público y lo público son conceptos en los que conviven varios sentidos simultáneamente y que se definen de manera auto-reflexiva. Lo público tiene que ver con lo común, con lo estatal, con el interés compartido, con lo accesible” (2006: 27). Las revistas literarias se relacionan entre sí: los diversos grupos editoriales actúan en el sistema literario para llegar a un público determinado.

En el caso de *Rueca* podemos analizarla a partir del concepto de públicos y contrapúblicos. Michael Warner, en su ensayo *Públicos y Contrapúblicos* (2012), define ambos conceptos de la siguiente manera: públicos como un grupo social, el cual busca ser convocado en el discurso. En otras palabras, actúa y va de acuerdo con las normas establecidas. Por otro lado, los contrapúblicos son los subordinados, los que crean su propio discurso (2012). Ribalta vuelve a mencionar este concepto en su artículo diciendo: “Fraser introduce el concepto de ‘contrapúblicos subalternos’ para referirse a los ‘espacios discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra-discursos’” (2006: 29).

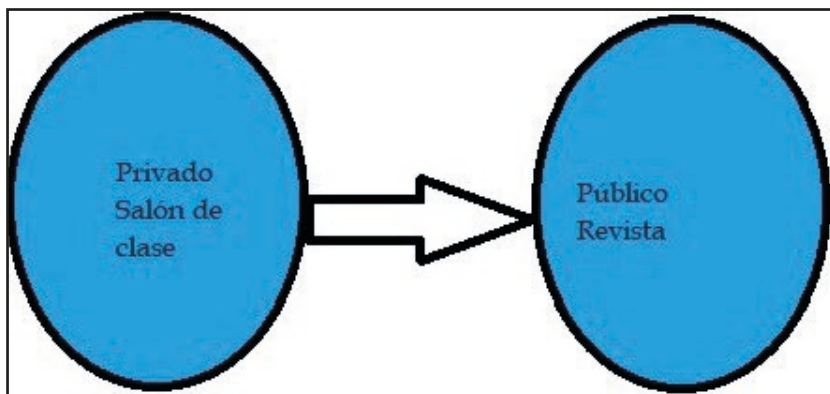
En *Rueca* se crea un discurso propio en donde las autoras se vuelven los contrapúblicos del campo literario de la época, puesto que, al no poder participar como parte de un consejo editorial en otras revistas, decidieron fundar la suya, así la revista se vuelve un espacio discursivo en donde circulan distintas opiniones y temáticas.

Porque mujeres públicas es igual a mujeres creadoras: públicos y contrapúblicos en *Rueca*

“Y sin embargo escriben. Los grupos <<inadecuados>> (por su sexo, su color, su clase social) a veces trabajan, se escaquean, sudan, van a hurtadillas, osan pasar de largo por todas las prohibiciones informales para crear algo que tiene el valor <<correcto>>, es decir, hacen arte”.

Joanna Russ. *Cómo acabar con la escritura de las mujeres*

En su ya coitado ensayo, Michael Warner menciona que “estar en público es un privilegio que requiere filtrar o reprimir algo que es visto como privado” (2012: 19), retomando esto al contexto de *Rueca* se puede crear la relación de lo público y lo privado que sucedía entre la revista y en el campo literario mexicano de la época. La publicación de las editoras transitó desde un contexto privado a uno público, como se muestra a continuación:



La idea de formar una revista surgió desde el contexto de las aulas, alumnas que mediante una reunión privada buscaban llevar a cabo una publicación periódica que pudiera llegar a distintos públicos. Las revistas literarias eran el medio por excelencia para poder realizar la labor; de acuerdo con Ángel Luis Sobrino Vegas: “la publicación de revistas literarias ha sido desde los inicios del siglo XX una de las actuaciones preferentes de los grupos literarios en la esfera pública” (2014: 830). Retomando la importancia de las revistas literarias, Carmen Toscano (editora de *Rueca*) menciona lo siguiente:

El mapa de las revistas literarias se me antoja como un gran archipiélago; cada una de ellas es como una isla desde donde un grupo se dirige a los demás, a veces con intenciones sólo de que le escuchen y otras de reformar al mundo (Toscano, 1964: 93).

Así fue como las autoras encontraron la manera de ingresar en la cultura literaria de la época, ya que por medio de la revista daban cabida a que ellas, al igual que otras mujeres universitarias, publicaran sus textos y por ende darlos a conocer a otros escritores para intercambiar ideas. Además de la publicación de sus obras,

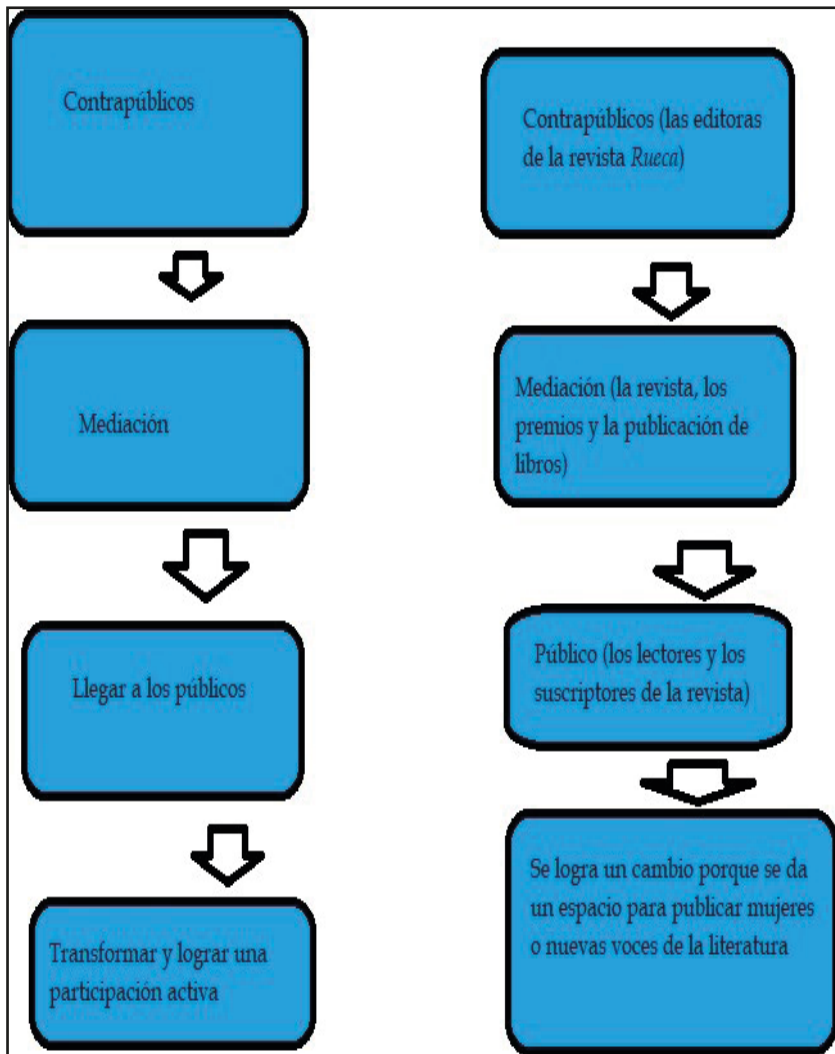
gracias a *Rueca* muchas escritoras comenzaron su carrera literaria y pudieron abrirse camino para profesionalizarse en el mundo de las letras. Al respecto, Granillo Vázquez comenta: “Así, la escritura profesional de mujeres es el resultado tanto de la apertura para ellas del espacio público impreso, como de las leyes educativas que a medio siglo abrieron la educación media y superior que antes eran exclusivamente para varones” (2014: 31).

Para retomar el punto relativo de los públicos y contrapúblicos, volvemos a Warner. El autor menciona que “casi todos los grandes cambios culturales —desde el cristianismo, pasando por la imprenta, hasta el significado de lo público y lo privado. (La cultura impresa nos dio la publicación; el psicoanálisis, un nuevo sentido de la persona privada.)” (2012: 26), destacando la importancia de la cultura impresa como un medio para transmitir ideas y llegar a los distintos públicos.

La cultura impresa dio paso a las publicaciones periódicas: temas que en teoría eran privados se volvieron de conocimiento público. Las revistas literarias se convirtieron en medios de comunicación masiva, pensamientos individuales se unieron para hacer una publicación y da como resultado algo colectivo. En el caso de *Rueca*, tenemos una publicación que se ubica en la esfera pública, pero que cuenta, asimismo, con rasgos particulares al centrarse en la producción, circulación y lectura de textos escritos.

Retomando el concepto de contrapúblicos, podemos afirmar que las editoras de *Rueca* estaban subordinadas en el interior del campo literario, puesto que se les invitaba a enviar colaboraciones en distintas revistas, mas no a ser partícipes del consejo editorial de alguna de ellas; por lo tanto, decidieron crear su propio espacio discursivo.

En este espacio discursivo llevaron a cabo una acción comunicativa logrando un cambio en el campo literario, al reunir en un lugar voces emergentes de la literatura (en su mayoría mujeres) con escritores consagrados, para que existiera una retroalimentación, así como establecer lazos entre intelectuales de distintas partes del mundo. Esto se puede mostrar en el siguiente diagrama:



Como se puede deducir del esquema anterior: la publicación logra un cambio porque se promueven nuevas voces que no tenían lugar en otros espacios, pero también se crea un nuevo público que forma una relación con los textos que se publican en *Rueca*. Mabel Moraña explica lo siguiente:

Revistas que impulsaron no solamente la cristalización de nuevas formas de subjetividad colectiva sino la representación de nuevos actores sociales que surgían a la escena social tratando de definir no sólo una voz a través de la cual expresar sus perspectivas y demandas, sino intentando al mismo tiempo crear un público que funcionara como sistema de control y caja de resonancia de las nuevas agendas (2003: 67).

Como lo explica la autora, las revistas se volvieron un medio de mediación cultural, así es como *Rueca* se convirtió en un objeto de mediación entre los contrapúblicos (las editoras y escritores de la revista) y los públicos que se iban creando poco a poco alrededor de ella. Los contrapúblicos de la revista lograban la creación y transformación de su público a partir de los textos que producían, lo que desencadenó más procesos para lograr un diálogo participativo. Moraña menciona al respecto:

Como instrumento de mediación cultural (que actúa en la zona de contacto entre políticas culturales hegemónicas y proyectos alternativos, entre creación artística y grupos receptores, entre el sector intelectual o académico y el lector que es introducido al producto cultural a través de la interpretación o la selección que la publicación presenta), la revista es casi siempre una empresa educativa –política y pedagógica– aunque más no sea por las maneras en que organiza y filtra los relatos de identidad y traza los vínculos entre el campo cultural y sus afueras (regionales, nacionales, internacionales). Es, asimismo, un vehículo del gusto de determinados sectores sociales o

intelectuales, que buscan proponerlo, difundirlo, legitimarlo, a través de diversas operaciones conceptuales, y de diferentes apuestas estético-ideológicas (2003: 68).

En *Rueca* se observa cómo, a través de las distintas secciones y textos, se busca difundir la cultura literaria, ya sea por medio de cuentos, poemas o incluso a partir de las reseñas y semblanzas en donde rinden homenaje a los escritores que antecedieron antes de ellas. Y aunque no contaban con secciones tan definidas, era este aspecto lo que le daba una característica especial.

Que las editoras de *Rueca* encontraran su lugar como contrapúblicos responde a la necesidad de demostrar que las mujeres también podían escribir y publicar con calidad literaria. Ingresaban al sistema literario en contra del “pensamiento dominante”, en este caso en particular: los hombres pensaban que las mujeres no podían dirigir una revista de cierta “calidad”:

Estas publicaciones, como norma, debido a la característica de su periodicidad responden con extrema sensibilidad al ambiente específico en el que surgen y eso se manifiesta en sus páginas, ya sea a favor o en contra del pensamiento dominante o de las corrientes artísticas imperantes. Además, muchos de los grandes escritores de cada nación han formado parte de ellas de una u otra manera (Gómez Gray, 2013, p. 6).

A pesar de su corta existencia, en esta revista desfilaron grandes personajes de las letras, pero también varios encontraron su primera oportunidad. Finalmente, cabe destacar la importancia de la labor editorial de *Rueca*, un aspecto importante es la escritura de las mujeres, pues no solo se trata del hecho de que editan y forman relaciones con escritores, sino que ellas mismas escriben, ya sea relatos, poemas o reseñas. Ellas están escribiendo y están creando.

Revistas literarias y escritura femenina: una aproximación

a *Rueca*

“Pero, si disponemos una sola vida en este mundo, ¿acaso no será lo mejor vivirla peligrosamente, arriesgándola por algo, en este caso la escritura, que de veras importe y nos importe? No sé me ocurre ninguna mejor opción”.

Esther Tusquets, *Las mujeres que leen, son peligrosas*

La escritura de las mujeres es un tema que aún en la actualidad sigue provocando diversos debates, desde los temas que tratan, su relevancia, y su construcción, hasta su propia autoría. Algo está claro: las mujeres han escrito desde siempre, pero existe un antes y un después de su escritura, que va de lo privado a lo público. Sin duda, los medios impresos lograron que las mujeres publicarían sus distintas obras y discursos, pero uno de los que más ayudó a la visibilidad de la escritura femenina fueron las revistas literarias, puesto que en ellas escritoras jóvenes lograron sus primeras publicaciones y posteriormente darse a conocer.

Durante el siglo XX en México (al igual que en muchas partes de América Latina), distintos grupos literarios y culturales optaban por las revistas literarias para lograr una difusión en el ámbito cultural de su país, pues a partir de la escritura mostraban sus relaciones, necesidades y objetivos. Lucrecia Infante Vargas menciona que: “la escritura tiene diversos propósitos. Se escribe para llegar a quiénes

no pueden escucharnos de viva voz, para dejar constancia de las ideas y los hechos, para expresar las emociones y sentimientos, para construir una identidad pública” (2008: 69). Es en la escritura donde muchas mujeres lograron sus primeros pronunciamientos, ideas y deseos acerca de lo que les inquietaba.

Así, en las revistas literarias se convirtieron en un dispositivo para la difusión y legitimación de textos escritos por mujeres, logrando con ello la visibilidad que necesitaban para abrirse camino en el campo literario. Y, al hacerlo, podrían establecer un diálogo entre ellas (como escritoras emergentes) y escritores consagrados que les permitía la crítica y reflexión de sus textos y escritura.

Pero, a pesar de contar con los espacios para difundir su obra, pronto nuevas inquietudes comenzaron a surgir en torno a la escritura: una de ellas fue decidir qué se podía publicar y a quién. Una de las partes más importantes de la escritura de las mujeres es la conformación de consejos editoriales puesto que “la conformación de estos equipos editoriales es una de las principales características de la escritura desarrollada por las mujeres” (Infante Vargas, 2008: 92).

Como se ha mencionado, el nacimiento de *Rueca* sucedió en un salón de clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Un grupo de estudiantes universitarias decidió comenzar la primera tarea: la formación de un consejo editorial, y posteriormente una revista literaria, el medio principal de los grupos literarios de la época. Bradu menciona que “la mayor hazaña de *Rueca* fue haber nacido y existido en una década –los cuarenta– en la que todavía la mujer era una especie escasa en las aulas universitarias y aún más en la vida pública del país” (1990: 2). El grupo, conformado por estudiantes que tenían más experiencia en la cultura literaria (con textos ya publicados en otras revistas y relaciones de amistad con

escritores ya consagrados) y estudiantes que apenas comenzaban su carrera, se aventuró a dar el paso y crear su propia revista, ya que no veía la posibilidad de ser aceptado en los consejos editoriales de otros grupos: “con esta comprensible frustración se lanzaron a la aventura editorial de la que asumieron todos los riesgos y los aprendizajes, desde la escritura hasta la hechura misma de la revista en una forma independiente” (1990: 2).

La revista abrió paso a que las mujeres no solo escribieran, sino que también editaran, dictaminaran y criticaran textos. En las revistas literarias y en las publicaciones periódicas se encuentra el soporte material en donde es posible explorar la modalidad creativa de los distintos grupos literarios. Los consejos editoriales, tal como sostiene Sobrino Vegas (2014), desempeñan uno o varios papeles de actuación posibles en el sistema literario. Lucrecia Infante Vargas menciona que:

Tanto el surgimiento de las primeras revistas de mujeres escritas y dirigidas por ellas mismas, como el establecimiento de una tradición literaria que –aun cuando incipiente–, introdujo en el canon literario entonces dominante una versión propia de las experiencias y los símbolos socialmente definidos entonces como femeninos y adscritos al ámbito de lo privado y la subjetividad (2008, p. 71).

Rueca introdujo al canon su propia versión de una revista literaria, con su particular selección de textos, entre los que se incluían como fragmentos de novelas, poemas, semblanzas, traducciones, teatro, análisis de pinturas, notas y reseñas/recomendaciones de libros. A pesar de no tener secciones definidas, como otras revistas de la época, se puede notar como las autoras buscaban abrirse un lugar en todos los campos artísticos.

Como se mencionó antes, *Rueca* comenzó por la búsqueda de espacios para publicar. Las estudiantes miembros del consejo editorial empezaron con la introducción de textos propios para el primer número, pero a partir del segundo decidieron que solo dos o tres de las editoras participaran en cada uno de ellos, esto con la oportunidad de “reunir más bien junto a las formas de escritores desconocidos a las nuevas firmas deseosas de penetrar en la literatura” (1964: 106). A pesar de no contar con una reglamentación de solo dar a conocer autoras, se aprecia que en algunas secciones predominan las mujeres, muchas al igual que ellas buscaban abrirse camino en el mundo literario dominado por los hombres.

Son diversos los géneros que utilizaron las escritoras para dar a conocer sus ideas y trabajo intelectual. A partir de las distintas secciones se observa la exploración de la escritura por medio de poemas, cuentos, novelas, ensayos e incluso análisis de pinturas. La revista *Rueca* permitió que el trabajo escritural de las autoras transitara de algo privado a algo público, dando como resultado que fueran leídas y criticadas. Lucrecia Infante Vargas menciona como en un principio distintas formas de escritura como la carta, el diario íntimo, así como actividades de lectura dieron lugar a que las mujeres se volvieran creadoras y demostraran su talento y manejo de este arte, posteriormente, el pasar de una escritura íntima a una pública, les permitió ingresar a otros géneros y por supuesto formar una crítica, así como relaciones con otros escritores:

Así pues, las siguientes páginas dan cuenta de cómo la redacción epistolar, o bien diarios personales, el ejercicio de la traducción, la participación en tertulias, y la lectura (individual o en grupos), formaron parte de un largo y continuo proceso a través del cual

las mujeres pasaron de lectoras a redactoras de sus propias ideas, y transitaron de una escritura privada a otra que les permitió demostrar que eran capaces de manejar esa herramienta de expresión (considerada racional, masculina y, por tanto, propia de la creatividad intelectual), en el marco de un escenario público como el de los medios impresos (2008, p. 72).

Ejemplos de las actividades escriturales de las autoras de *Rueca* se pueden apreciar en sus distintas secciones. A pesar de no tener secciones tan definidas como otras revistas, podemos encontrar la titulada *Notas*, en donde las editoras escriben reseñas y recomendaciones de libros. Por ejemplo, María Ramona Rey, en el número 1 de la publicación, daba cuenta de *Algunos Poemas* (1925-1939) de Alfonso Reyes:

Otro de esos pequeños libros de poemas que hace Alfonso Reyes y que alcanzan siempre un número reducido. Avaro es el autor con estos cantos. Quizá se debe a que son elaborados en su rincón más íntimo, a que son la obra de su actitud más querida, de aquella parte de su alma que será siempre joven. Esta impresión nuestra, que no desdeñará el conferencista de la Anatomía de la Crítica, merece una explicación (en Martínez, 1984: 58).

El ejercicio escritural de la reseña permitía a las autoras dar a conocer nuevas obras de distintos autores, dando visibilidad y por supuesto emitiendo un juicio y una crítica hacia un texto. De acuerdo con Sobrino Vegas (2014), algunos elementos a tomar en cuenta para el análisis literario de una revista son “los modelos literarios y artísticos seguidos”. Esto se puede ver en el fragmento anteriormente citado: Reyes era uno de los modelos literarios más seguidos de la época, además de influir en la creación de la revista,

por lo cual el dar a conocer sus trabajos servía como una forma de diálogo entre ellos, además de incursionar en la escritura.

Un proceso de escritura que está presente es el de la traducción literaria. En el número 1 de *Rueca* podemos ver *El Tratado de Narciso* de André Gide traducido por Carmen Toscano, esta traducción responde a lo que Sobrino Vegas (2014) denomina “conocimiento y valoración de la tradición literaria y artística” (2014: 837). Toscano recuperaba, de esta manera, el primer texto del autor y, al mismo tiempo, lo ponía al alcance de su público. El ejercicio de la traducción permitía a las autoras de *Rueca* acercarse a otras literaturas y culturas, así como la posibilidad de explotar su creatividad: la traducción no solo precisa de escribir la palabra correcta, sino de transmitir las ideas y los sentimientos que el autor buscaba dar a conocer. Ejercicio peligroso: una mala traducción puede hacer que la obra pierda sentido.

Otro de los procesos que se encuentra en la revista y que también responde al conocimiento y valoración de la tradición literaria y artística (2014: 837) es la confección de ensayos críticos como vía para reflexionar acerca de figuras de la literatura. El primer ejemplo lo tenemos en el número 1 de la revista, con una sección titulada *Semblanza*, donde María del Carmen Millán le rinde homenaje al poeta Gutiérrez Nájera: “Delicado, ágil y profundo, tiene Gutiérrez Nájera la virtud de ennoblecer y sublimizar su trabajo. Escribía, llenaba las páginas de los periódicos diariamente con sus artículos; esa era su ocupación” (en Martínez, 1984: 31).

Otra muestra más: en el número 4 de la revista, Pina Juárez Frausto escribe el artículo *Virginia Woolf y sus novelas*. Expone ahí su conocimiento del género literario y una adecuada valoración de la

figura de la autora, mostrando con ello el valor estético e ideológico (Sobrinó Vegas, 2014) que se discutía en el comité editorial de *Rueca* y que podría definir con la pregunta: ¿cuál es el papel de la mujer en el campo cultural?

Virginia Woolf, maneja esta nueva dirección novelística y hace del ágil empleo del tiempo su más acabado artificio ¿Pero todo aquéllo a qué nos lleva? ¿Qué hay más allá de este hábil trabajo? Y poco a poco somos llevados a los motivos que hirieran con su realidad el espíritu de la novelista, has encontrarnos con el problema fundamental: el sexo [...] Virginia Woolf, pese a su inteligencia que le permite concebir abstracciones tan acabadas con su Orlando, finca sus problemas en un asunto más objetivo e inmediato: la historia, el presente y el destino de la vida femenina en el campo activo de la cultura (En Martínez, 1984: 259).

En *Rueca* observamos cómo las autoras y editoras tomaron la oportunidad de escribir y posicionarse en la cultura literaria por distintos medios; destacan, por supuesto, la publicación de cuentos, poemas y novelas (que por supuesto son importantes); pero también es fundamental reparar en la escritura de las reseñas, ensayos, traducciones y correspondencias, ya que fueron el parteaguas para la participación de las mujeres en la escritura.

Por otro lado y tal como ya se ha apuntado, la concreción del consejo editorial ayudó al desarrollo de la escritura del grupo y les permitió integrarse a la esfera pública al compartir conocimientos, hacer intercambio de experiencias, preocupaciones y fomentar la formación de una identidad propia. Carmen Toscano menciona que: “IncurSIONAMOS por donde pudimos, dialogamos con seres inteligentes. Vivimos nuestro propósito” (1963: 11). Y así fue, las editoras y escritoras de *Rueca* entraron a la cultura literaria de manera

rápida, pero con voluntad y cuestionamientos que poco a poco resolvieron, dejando así una huella en la historia literaria.

A guisa de conclusión

Para finalizar podemos afirmar que las revistas y las publicaciones periódicas han jugado un papel importante en la historia de la literatura mexicana moderna: en ellas muchos escritores comenzaron su carrera y profesionalización literarias. Son, además, un objeto cultural importante que va más allá de la publicación de textos: persigue una reflexión en torno a los productos que se encontraban impresos, establece relaciones e incluso busca romper los paradigmas.

En el caso de *Rueca* hemos visto que fue una revista que abrió paso a las mujeres en el campo cultural mexicano. Cada una de las editoras de la revista ocupó un lugar de actuación para que su proyecto pudiera formar parte del sistema literario. Brindó, además, la oportunidad a las jóvenes escritoras de mostrar sus textos. Sin duda la publicación, a pesar de tener un tiempo corto y ser intermitente, logró formar un lugar seguro para las letras de varias autoras, establecer lazos con ellas e incursionar poco a poco en la literatura.

Referencias

- Bollmann, S. (Con Tusquets, C.). (2006). *Las mujeres, que leen, son peligrosas*. Maeva Ediciones.
- Bradú, F. (1990). “Rueca: Una pensión para universitarias”. *Revista de la Universidad de México*, 38-41. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/5a55e2ce-efde-46bc-a872-8579e6303f3c/rueca-una-pension-para-universitarias>

- Durand, M. L., Silva, G. (2019). *Rueca*. Enciclopedia de la literatura en México. <http://www.elem.mx/institucion/datos/1914>
- Fentanez Rodríguez, L. del C. (1982). *Índices de Rueca* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/UU22V6SEGFDDQQ5FTAV1R679SF6CJGCAAVG92L8FXNAEYM68SX7-06415?func=full-set-set&set_number=917668&set_entry=000003&format=999
- Gómez Gray, A. (2013). “Revistas literarias: la huella, la semilla”. *Impossibilia. Revista Internacional de Estudios Literarios*, Núm. 6º, 6-10. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/impossibilia/issue/view/1367>
- Granillo Vázquez, L. (2014). “Prensa literaria de lo femenino, femenina y proto-feminista en México: fuentes para su estudio en el siglo XIX”. *Revista Fuentes Humanísticas*, Número 48, 29-47. <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/80>
- Infante Vargas, L. (2008). “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113, 69-105. <https://www.redalyc.org/pdf/137/13711306.pdf>
- Martínez, J. L. (1984). *Revistas Literarias Mexicanas Modernas: Rueca I Otoño de 1941/ Verano de 1943*. Fondo de Cultura Económica.
- Moraña, M. (2003). “Revistas culturales y mediación letrada en América Latina”. *Otra travesía*, número 1, 67-73. <https://biblat.unam.mx/ca/revista/otra-travesia/articulo/revistas-culturales-y-mediacion-letrada-en-america-latina>

- Ribalta, J. (2006). “Contrapúblicos. Mediación y construcción de públicos”. *Transversal Texts*, 24-38. <https://transversal.at/transversal/0504/ribalta/es>
- Romero Chumacero, L. (2005). Rastreado “la Tarea de los Tejidos y de los Sueños”. La Recepción de Rueda. *Temas y variaciones de literatura: revistas y suplementos literarios*, No. 25, 105-119. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/2245?show=full>
- Russ, J. (2018). *Cómo acabar con la escritura de las mujeres*. Editorial Dos Bigotes/ Editorial Barrett.
- Sobrino Vegas, A. L. (2014). “Las revistas literarias. Una aproximación sistémica”. *Signa: Revista De La Asociación Española De Semiótica*, 23, 827-841. <https://doi.org/10.5944/signa.vol23.2014.11759>
- Solórzano Esqueda, L. (2018). “Las Poetas en la Revista Literaria Mexicana *Rueda* (1941-1952)”. *Nueva Revista del Pacífico*, N° 68, 147-161. <http://www.nuevarevistadelpacifico.cl/index.php/NRP/article/view/115>
- Toscano, Carmen (1963). *Rueda. En Las revistas literarias de México* (segunda serie). Instituto Nacional de Bellas Artes. Departamento de Literatura.
- Warner, M. (2012). *Público, Públicos y Contrapúblicos*. Fondo de Cultura Económica.